VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

IPE
Instituto de Pensiones
del Estado de Veracruz

VERACRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

# INFORME
## DE ACTIVIDADES

# 2021


**LIC. DANIELA GUADALUPE GRIEGO CEBALLOS**

DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE PENSIONES
DEL ESTADO DE VERACRUZ


**MARZO 2022**

## HACIA UN IPE CON UNA NUEVA CULTURA LABORAL DE PUERTAS ABIERTAS, CON ENFOQUE DE GÉNERO Y DE DERECHOS HUMANOS

Desde la llegada de la presente administración se ha buscado disminuir las brechas de género, combatir la corrupción y la opacidad administrativa.

Desde que se llegó al IPE se ha tenido la firme convicción de contribuir a disminuir la desigualdad de género, reducir las expresiones de machismo, fomentar la transparencia proactiva, la rendición de cuentas y la protección de los datos personales de la derechohabiencia.

Como punto de partida de este eje transversal, en primer lugar, se enmarcan las acciones realizadas en materia de Género y en un segundo lugar las acciones realizadas en materia de Transparencia.

### Acciones con enfoque de género y de derechos humanos

El Instituto de Pensiones del Estado es consciente de la situación que enfrentan las mujeres en México, en donde el machismo, la desigualdad y la violencia de género siguen permeando en las instituciones y en las actividades diarias.

Al inicio de la presente administración se encontró que la falta de reconocimiento a las mujeres y a la dignidad humana de los pensionados, provocó desigualdades y situaciones discriminatorias hacia los trabajadores y la derechohabiencia del Instituto, datos que se corroboran entre la información recibida al inicio de la presente administración en materia de género, pues no se encontró evidencia que administraciones pasadas realizaron acciones sustantivas que contribuyeran a la institucionalización de la Perspectiva de Género en el Instituto, sólo se encontró con antecedentes de algunas actividades aisladas que se llevaron a cabo, incluso, el personal expresó[1] no haber recibido capacitación en ningún tema de género.

Por ello, y con el objetivo de incorporar en el Instituto la igualdad de género e impulsar un ambiente laboral libre de violencia, la perspectiva de género se convirtió en una de las políticas transversales que forman parte de la Planeación Institucional y con el propósito de impulsar al interior del Instituto el reconocimiento de la dignidad del personal y de la derechohabiencia, la Unidad de Género cuenta con un Programa Anual de Trabajo para la igualdad de género y no violencia, con el cual, a través de las actividades realizadas se garantiza que la perspectiva de género sea parte fundamental en el quehacer de este Instituto de Seguridad Social.

En la actual administración se han realizado diversas acciones al interior para que las mujeres puedan gozar plenamente de sus derechos en el ámbito laboral.

Por ello se cuenta con la Unidad de Género, la cual es la encargada de promover el ejercicio de los derechos sustantivos correspondientes a la perspectiva de género que establece la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Veracruz; se encarga de crear, fomentar y ejecutar acciones encaminadas a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, que propicien la no discriminación y equidad entre los géneros, la toma de decisiones, así como acciones afirmativas que garantizan el pleno ejercicio de los derechos entre mujeres y hombres.

[1]De acuerdo a la información recabada de las acciones realizadas por la titular saliente de esta unidad, en octubre de 2018, se aplicó un cuestionario al personal de este instituto. Se aplicaron 149 cuestionarios, de los cuales 84 fueron contestados por mujeres y 65 por hombres.

Para el desarrollo de este Programa, se impulsan 4 acciones sustantivas:

- Formación y capacitación con perspectiva de género y de derechos humanos al personal del Instituto para el impulso de una nueva cultura institucional de igualdad de derechos.
- Armonización de la normativa del Instituto para incorporar la perspectiva de Género.
- Actividades de prevención, atención y sanción de la Violencia de Género en cualquiera de sus manifestaciones.
- Acciones para la incorporación de la perspectiva de género en los programas que se desarrollan en el Instituto.

**Formación y capacitación con Perspectiva de Género y de Derechos Humanos al personal del Instituto para el impulso de una nueva cultura institucional de igualdad de derechos**

Un aspecto de gran relevancia en materia de capacitación es la que se impartió por parte de la Comisión Estatal de Derechos Humanos en el Estado de Veracruz, la cual estuvo dirigida a todo el personal del Instituto durante 2019. En dicha capacitación se proporcionó información sobre los derechos humanos en México con énfasis en las personas adultas mayores, así como lo relativo a las obligaciones del Estado Mexicano en materia de Igualdad y No Discriminación para prevenir y erradicar prácticas discriminatorias. Si bien fue en respuesta a la Recomendación 32/2018 dictada por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, esta capacitación favorece en materia de género y derechos humanos a los programas que se desarrollan en el Instituto.

Con el objetivo de promover una cultura institucional a favor de la igualdad, se realizaron diversas acciones educativas y de promoción, para sensibilizar al funcionariado respecto a las brechas de desigualdad de género y además de dotarles de herramientas para incorporar la perspectiva de género y derechos humanos en su quehacer dentro del servicio público. Es por ello que se ha realizado un trabajo permanente al interior del Instituto; en ese sentido, es importante reconocer que estas acciones se han desarrollado en el marco de la emergencia sanitaria ocasionada por el Covid-19.

La conmemoración del 08 de marzo, Día Internacional de las Mujeres, es una actividad que se ha vuelto emblemática para el trabajo de Género en el Instituto, la cual se dirige a todo el personal, en especial a las trabajadoras, y en la que además de desarrollar alguna actividad cultural y de reflexión, el Instituto refrenda su compromiso Institucional a favor de la Igualdad de Género, en voz de la Directora General, quien hace un posicionamiento al respecto.

Con el fin de fortalecer las acciones para promover la igualdad entre mujeres y hombres y en el marco del Día Internacional del Hombre, cuyo objetivo es sensibilizar sobre la importancia de la construcción de nuevos modelos de masculinidad, el día de hoy se realizó un recorrido en las diferentes áreas y se llevó a cabo el taller sobre Masculinidades dirigido a trabajadores del Instituto.

En materia de Salud, Con el objetivo de promover una vida saludable entre el personal de este Instituto, se han realizado 4 Jornadas de Salud, en los años 2020 y 2021, en coordinación con el Instituto Mexicano del Seguro Social y con el apoyo del personal médico del IPE. En estas Jornadas se brindaron los siguientes servicios: toma de glucosa, toma de presión arterial y frecuencia cardiaca, talla, índice de masa corporal (IMC), toma de papanicolau y examen de antígeno prostático, y también se ha aplicado la vacuna contra la Influenza estacional.

**Armonización de la normativa del Instituto para incorporar la perspectiva de Género.**

Como parte de la actualización de la normativa del Instituto, se está incorporando el lenguaje incluyente en la misma. Muestra de ello es que en la 4a. sesión ordinaria del Consejo Directivo, realizada el pasado 24 de noviembre de 2021, se aprobó la propuesta de modificación del Reglamento Interior con el Acuerdo No. 89000-A. Esto cobra gran relevancia pues se incorpora lenguaje incluyente y no sexista, y de esta manera se da cumplimiento a la normativa estatal, nacional e internacional en materia de igualdad de género, poniendo a este Instituto a la vanguardia en ese sentido, sentando las bases para la incorporación de este lenguaje en toda la normativa y comunicación institucional.

**Actividades de prevención, atención y sanción de la Violencia de Género en cualquiera de sus manifestaciones.**

En el marco del Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en la Administración Pública Estatal, y en coordinación con el Instituto Veracruzano de las Mujeres se desarrolló una estrategia de sensibilización sobre este tema, dirigido al personal directivo y operativo del Instituto.

En los que se abordaron **3 temas centrales:**

- 1. Elementos base del Protocolo.
- 2. Sustento Jurídico.
- 3. Ruta de atención y sanción.

Durante este trienio en estas actividades han participado 187 personas, de las cuales 95 son mujeres y 92 son hombres.

Al mismo tiempo que se desarrollaron estas actividades de capacitación, se diseñó una campaña informativa sobre este tema a través de 6 carteles que se han estado promocionando en todas las áreas del Instituto.

**Acciones para la incorporación de la perspectiva de género en los programas que se desarrollan en el Instituto.**

Con el fin de contribuir a la transversalización de la perspectiva de Género en el Instituto, se conformó la Red de Enlaces de Género, en la cual participan representantes de cada área del IPE y apoyan con la difusión de cada uno de los temas al interior de sus oficinas.
También, durante este trienio se ha implementado un plan de capacitación para quienes conforman la mencionada Red, en diversas temáticas, tales como:

- Perspectiva de Género en la administración pública.
- Brechas de Desigualdad.
- Diversidad Sexual.
- Prevención de la violencia, Género y Salud.

Desde el 2020 se han desagregado por género las estadísticas que se generan en los diversos programas y prestaciones que otorga el IPE, tales como el total de Población Derechohabiente (pensionada y activa cotizante) desglosada por género, el Programa de Revista de Supervivencia, y el total de Población beneficiada por el Programa de Préstamos.

Con la construcción de estas estadísticas, se contará con información valiosa, para analizar de manera desagregada por sexo, el impacto de los servicios que se prestan, con ello a corto y mediano plazo se podrán implementar acciones afirmativas para contribuir a acortar las desigualdades entre mujeres y hombres.

Es importante señalar que para garantizar que estas acciones se realicen de manera transversal, el Programa para la Igualdad y no Violencia es parte del Programa Institucional y es a través de la implementación de éste que el Instituto de Pensiones manifiesta su compromiso institucional de contribuir a la Igualdad de Género, en concordancia con el marco normativo a nivel Estatal, Nacional, e Internacional.